

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



El infrascrito Jefe del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, CERTIFICA: Que a folios cuatro mil setecientos sesenta y seis del tomo octavo del libro de Nacimientos de tipo Ordinario que esta institución lleva del año dos mil catorce, se encuentra asentada la que literalmente dice:

Partida número cuatro mil setecientos sesenta y cinco. INMER FERNANDO, sexo masculino, nació a las veintitres horas y dieciocho minutos del día cuatro de marzo del año dos mil doce, en el Hospital San Juan de Dios de esta ciudad; siendo hijo de ARACELY DEL CARMEN MARTINEZ GARCIA de veintitres años de edad, Oficios domésticos, originaria de Santa Ana, departamento de Santa Ana, del domicilio de Caserío Las Marías, Cantón Pinalito, de esta jurisdicción y de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Unico de Identidad número cero cuatro seis cinco siete cuatro seis ocho guión uno; y de SANTOS ANDRES FLORES HERNANDEZ de treinta años de edad, Jornalero, originario de Santa Ana, departamento de Santa Ana, del domicilio de Caserío Las Marías, Cantón Pinalito, de esta jurisdicción y de nacionalidad Salvadoreña. Dio estos datos SANTOS ANDRES FLORES HERNANDEZ, quién manifiesta ser padre del recién nacido y en tal concepto firma. El infrascrito jefe del Registro del Estado familiar identificó al informante por medio de su Documento Unico de Identidad con número cero dos uno nueve dos ocho cinco dos guión dos.

ALCALDIA MUNICIPAL: Santa Ana, quince de diciembre del año dos mil catorce

La presente partida de nacimiento de Inmer Fernando, se asienta con la intervención de la Procuraduría Auxiliar de Santa Ana, Oficio número seiscientos catorce, Desp- del año dos mil catorce, Artículo dieciséis, Incido segundo de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar.

/// Ilegible /// Ilegible, jefe del Registro del Estado Familiar /// RUBRICADAS ////

Es conforme con su original con la cual se confrontó y para los efectos legales consiguientes se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de la ciudad de Santa Ana, a los quince dias del mes de diciembre del año dos mil catorce.

Lic. Mario Alberto Mezquita Rodríguez Jefe del Registro del Estado Familiar